



INSTITUTO DE CIENCIAS DEL MAR Y LIMNOLOGÍA



COMUNICADO

El **Instituto de Ciencias del Mar y Limnología**, a efecto de realizar una contratación para obra determinada, con fundamento en el artículo 51 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, invita a las personas que reúnan los requisitos aquí señalados a participar en el proceso de selección para ocupar la posición equivalente a **Investigador Asociado "C" de Tiempo Completo** a contrato en la Unidad Académica de Ecología y Biodiversidad Acuática, en el área de **Bioinformática/Ecología numérica**, con un sueldo mensual de \$18,398.26, más estímulos económicos y prestaciones laborales, de acuerdo a las siguientes:

Bases:

- Formación mínima de Doctorado en Ciencias o equivalente
- Antecedentes en Limnología, Oceanografía o Ecología Acuática
- Conocimiento en los patrones espaciales y temporales de la diversidad en ecosistemas acuáticos
- Con capacidad de interactuar con colecciones biológicas, con laboratorios de datos o con generación de modelos ante el cambio climático
- Experiencia mínima de tres años en el área de su especialidad.
- Haber publicado trabajos que acrediten su competencia.

Requisitos:

- De preferencia ser menores de 39 años de edad en el caso de mujeres y de 37 para hombres en la fecha de la autorización de la incorporación por el Consejo Técnico de la Investigación Científica (CTIC).

Pruebas:

- Presentación de un proyecto de investigación en la interface de la ecología acuática, la dinámica de las actividades humanas, la bioinformática y la biología de la conservación.

Cel

Para participar los interesados deberán dirigirse a la Secretaría Académica del Instituto de Ciencias del Mar y Limnología, ubicada en Ciudad Universitaria, Ciudad de México, a más tardar el día **10 de agosto de 2018**, para presentar los siguientes documentos:

- Una carta, dirigida a la Dra. Elva Escobar Briones, Directora del Instituto de Ciencias del Mar y Limnología, solicitando ser considerado en el concurso y exponiendo los motivos para querer ocupar la posición.
- *Currículum vitae* acompañado de copias de sus documentos probatorios que acrediten el CV.
- Constancia de grado o título profesional requeridos, o en su caso, los documentos que acrediten la experiencia equivalente.
- Dos cartas de recomendación.
- Proyecto de investigación solicitado en el punto de pruebas.

Los documentos también podrán ser enviados electrónicamente a la Secretaría Académica del Instituto de Ciencias del Mar y Limnología, UNAM (icmlsa@cmarl.unam.mx).

Los expedientes serán analizados por los Cuerpos Colegiados correspondientes, del Instituto de Ciencias del Mar y Limnología. El expediente del participante seleccionado será remitido para su análisis y aprobación definitiva al Consejo Técnico de la Investigación Científica.

Cabe señalar que el presente procedimiento no constituye un Concurso de Oposición Abierto para ingreso en términos del Estatuto del Personal Académico de la Universidad Nacional Autónoma de México, y por lo tanto la decisión de los Cuerpos Colegiados del Instituto de Ciencias del Mar y Limnología respecto al ganador es inapelable.

"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"

Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 19 de junio 2018

LA DIRECTORA

Elva Escobar Briones

DRA. ELVA ESCOBAR BRIONES